

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751

Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 FEB 2022

Expediente Nº SO-19.018/2022.-

Resolución Nº SO-044/2022.-

VISTO:

El Pedido de Precios Nº 002/2022 con relación a la compra de materiales para reparación del edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a todas las especificaciones requeridas se dio cumplimiento a lo solicitado, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 14 de Febrero de 2022; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 002/2022 a la firma que a continuación se detalla:

- Corralón 20 de Febrero S.R.L.- con domicilio en Paraguay Nº 814 de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 61.942,90 (Pesos Sesenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Dos con Noventa Centavos):
- 1) \$29.702,50 (Pesos Veintinueve Mil Setecientos Dos con Cincuenta Centavos). Precio Unitario \$2.970,25 (Pesos Dos Mil Novecientos Setenta con Veinticinco Centavos). 10 (diez) Canaletas rectangulares de $7 \times 18 \times 10 \times 2m 38$.
- 2) \$ 9.937,40 (Pesos Nueve Mil Novecientos Treinta y Siete con Cuarenta Centavos). Precio Unitario \$ 2.484,35 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con Treinta y Cinco Centavos). 4 (cuatro) Boquetas con bajada de 7 x 18 x 10.
- 3) \$8.200,00 (Pesos Ocho Mil Doscientos). Precio Unitario \$2.050,00 (Pesos Dos Mil Cincuenta). 4 (cuatro) Boquetas cabecera de $7 \times 18 \times 10 10$.
- 4) \$ 14.103,00 (Catorce Mil Ciento Tres). Precio Unitario \$ 470,10 (Pesos Cuatrocientos Setenta con Diez Centavos). 30 (treinta) Soportes rectangulares de 7 x 18 x 10.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

CANALETAS-BOQUETAS

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 7 – Productos metálicos.

Partida Parcial 4 – Estructuras metálicas acabadas.

SOPORTE PARA CANALETAS

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 7 – Productos metálicos.

Partida Parcial 9 – Otros no especificados precedentemente.

hc

ESP. CELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHOROLQUE OLICTORA SEDE ORAN MHYERISMAD NACIONAL DE SALTA